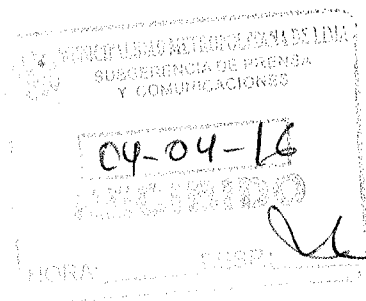




MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Lima, 04 ABR 2016

**OFICIO N° 218 -2016-MML-GSGC**

Señor General PNP  
**CÉSAR GENTILE VARGAS**  
Jefe Región Policial Lima  
Presente.-

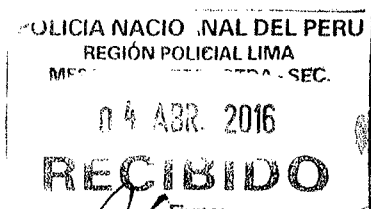
**ASUNTO: MARCHA DEL 05 DE ABRIL DE 2016**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle y, al mismo tiempo, con relación al asunto de la referencia manifestarle lo siguiente:

1. La Municipalidad Metropolitana de Lima no ha autorizado el uso del espacio público para la llamada Gran Marcha Nacional por la Democracia, que estaría programada para el día martes 05 de abril.
2. La Corporación Municipal ha tomado conocimiento que la Oficina Nacional de Gobierno Interior – ONAGI, entidad adscrita al Ministerio del Interior (MININTER), ha dispuesto que se brinden las garantías necesarias para vigilar que la movilización se realice sin desmanes o incidentes penalizables. La ONAGI y el MININTER asumen, de esta manera, la responsabilidad por cualquier eventualidad que pudiera ocurrir.
3. En tal sentido, la autoridad policial será la responsable de cautelar los espacios y/o bienes públicos debiendo evitar que ocurra cualquier exceso de los manifestantes y, en caso que ocurran desmanes y/o atentados contra el ornato o la propiedad pública, la Policía Nacional del Perú, deberá identificar a los autores e iniciar los procesos civiles y/o penales que correspondan.
4. La Municipalidad Metropolitana de Lima, espera que la ONAGI y el MININTER, como entidades que han autorizado la referida movilización, se hagan responsables por el arreglo, el mantenimiento y/o la reposición, de los espacios y/o bienes públicos, así como el ornato, que se vean afectados en el desarrollo de la marcha.

Sin más, reiterándole mis especiales sentimientos de consideración y estima personal, me despido,



Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
Firma:   
ABDUL M. MEDINA MIP/PLIN  
GERENTE

GMM - 07205 c.c.p.m. / U.K.I.D.  
15:30